



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

México a 14 de noviembre de 2023
SU/DPCMA/ARB/VP/A-1611/2023

Recibí original

ACUSE

Eliminado la firma de conformidad con las Resoluciones RR 1774/18 y RRA 1780/18 que establecen que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

17-11-2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 21 (VEINTIUNO)
ÁRBOLES EN VIA PUBLICA

C. MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ AGUILAR

Eliminado el domicilio

PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. María de Lourdes Ramírez Aguilar** ingresada ante este Órgano Político Administrativo el **23 de octubre 2023** y que se le asigno el número de folio **DPCMA 2416**, donde solicita poda de 21 árboles con ramas muertas y copa desbalanceada, que se encuentran ubicados en las

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, me permito informarle lo siguiente:

- I. En fecha **23 de octubre de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **23 de octubre de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 y 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 2211)**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

- I. Se dictaminó procedente la poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: (4) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (1) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (1) BUGAMBILEA/*Bougainvillea glabra*, (1) PINO/*Pinus sp.*, (7) JARACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (4) PIRUL/*Schinus molle*, (1) TEPOZAN/*Buddleia cordata*, (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis* y (1) NISPERO/*Eriobotrya japonica*; que se yerguen en las

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

Nombre Común /Especie	No. de individuos	Ubicación	Acción
FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	1	Eliminado el domicilio	PODA
OLMO CHINO/ <i>Ulmus parvifolia</i>	1		PODA
BUGAMBILEA/ <i>Bougainvillea glabra</i>	1		PODA
PINO/ <i>Pinus sp.</i>	1		PODA
JARACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	1		PODA
PIRUL/ <i>Schinus molle</i>	1		PODA
TEPOZAN/ <i>Buddleia cordata</i>	1		PODA
JARACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	2		PODA
EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1		PODA
JARACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	1		PODA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

PIRUL/ <i>Schinus molle</i>	2	Eliminado el domicilio	PODA
FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	1		PODA
FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	1		PODA
PIRUL/ <i>Schinus molle</i>	1		PODA
JARACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	1		PODA
FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	1		PODA
JARACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	2		PODA
NISPERO/ <i>Eriobotrya japonica</i>	1		PODA
TOTAL		21 PODA	

Tabla 1. Ubicación de Árboles

- II. Por tratarse de autorización para la poda de 21 (veintiuno) árboles en vía pública luego de constatar la observancia al marco de legislación ambiental aplicable, se solicitó comprobante de pago ante la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, con lo que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 254 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con las líneas de captura: 7723100076806P8YD79F, 7723100076805P8YD794, 7723100076808P8YD7A7, 7723100076809P8YD7AK, 7723100076810P8YD77Q, 7723100076811P8YD783, 7723100076812P8YD78E, 7723100076813P8YD78U, 7723100076814P8YD796, 7723100076815P8YD79J, 7723100076816P8YD79X, 7723100076817P8YD7A9, 7723100076818P8YD7AN y 7723100076819P8YD7B1; así mismo, el personal acreditado para realizar el trabajo será: Jorge Arturo Pérez Mendez.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBORES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde en camellón	3	15	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda < 25 %	Árbol en estrado juvenil cuya rama interfiere con la visibilidad del reloj, <u>SE RECOMIENDA SOLO LA PODA DE ESA RAMA</u>
2	OLMO CHINO/ <i>Ulmus parvifolia</i>		Área Verde en camellón	15	40	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con copa desbalanceada que presenta algunas ramas largas y bajas que interfieren con el reloj de altura
3	BUGAMBILIA/ <i>Bougainvillea glabra</i>		Área Verde en camellón	5	10	3	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Arbusto que obstruye la visibilidad en el reloj de altura.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 5700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2211/2023
ENTRE CALLES:				

4	PINO/ <i>Pinus sp</i>		Área Verde en camellón	7	30	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda < 25 %	Árbol en estrado juvenil / cuya rama interfiere con la visibilidad del reloj, <u>SE RECOMIENDA SOLO LA PODA DE ESA RAMA</u>
5	JACARANDA/ <i>Jacaranda Mimosifolia</i>		Área Verde	16	40	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con copa desbalanceada que presenta algunas ramas largas y bajas que interfieren con el reloj de altura.
6	PIRUL/ <i>Schinus molle</i>		área Verde	17	45	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con copa desbalanceada que presenta algunas ramas largas y bajas que interfieren con el reloj de altura.
7	TEPOZÁN/ <i>Buddleia cordata</i>		área Verde	10	35	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con copa desbalanceada que presenta algunas ramas largas y bajas que interfieren con el reloj de altura

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tepic, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01100,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 5700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023

8	JACARANDA/ Jacaranda Mimosifolia	Banqueta	10	40	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con ramas codominante que algunas interfieren con el reloj de altura
9	JACARANDA/ Jacaranda Mimosifolia	Banqueta	13	45	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con copa desbalanceada que presenta algunas ramas largas y bajas que interfieren con el reloj de altura
10	PIRUL/ Schinus molle	Banqueta	17	40	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Cableado, reloj de altura	Sin Tratamiento	Árbol en predio privado por lo que no se le puede realizar tratamiento
11	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Área Verde	8	30	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada sobre el reloj de altura.

Calle Oaxante S/N, Pq. Calle 10, Col. Tlalco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2211/2023
ENTRE CALLES:				

12	JACARANDA/ Jacaranda Mimosifolia	Área Verde	12	40	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con copa desbalanceada que presenta algunas ramas largas y bajas que interfieren con el reloj de altura.
13	PIRUL/ Schinus molle	Área Verde	6	25	3	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda < 25 %	Árbol en estrado juvenil cuya rama interfiere con la visibilidad del reloj, <u>SE RECOMIENDA SOLO LA PODA DE ESA RAMA</u>
14	PIRUL/ Schinus molle	Área Verde	16	45	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con copa desbalanceada que presenta algunas ramas largas y bajas que interfieren con el reloj de altura.
15	FRESNO /Fraxinus uhdei	Área Verde	7	35	3	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada, ramas largas sobre el reloj de altura

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 56 5273 0700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023

16	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Área Verde	9	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con ramas codominante y copa desbalanceada, ramas largas sobre el reloj de altura
17	PIRUL / <i>Schinus molle</i>	Área Verde	10	40	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con copa desbalanceada que presenta algunas ramas largas y bajas que interfieren con el reloj de altura
18	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Área Verde	16	35	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Ninguna	Sin Tratamiento	Árbol con ramas codominante con ramas que sobre pasan el reloj de altura por lo que no requiere de tratamiento
19	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Se realizo la visita y no se observó ningún árbol que obstruyera el reloj de altura

Calle Conrado S/N, Hq. Calle 10, Col. Tlalcoy, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 9700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2211/2023
ENTRE CALLES:				

20	JACARANDA/ Jacaranda Mimosifolia	Área Verde	5	28	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda < 25 %	Árbol en estrado juvenil cuya rama interfiere con la visibilidad del reloj; SE RECOMIENDA SOLO LA PODA DE ESA RAMA
21	FICUS/Ficus benjamina	Plancha de Concreto	4	30	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Ninguna	Sin Tratamiento	Árbol con poda topiaria que no interfiere con el reloj de altura por lo que no requiere de tratamiento
22	FRESNO /Fraxinus uhdei	Área Verde	6	35	3	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda	Árbol con copa desbalanceada que presenta algunas ramas largas y bajas que interfieren con el reloj de altura
23	JACARANDA/ Jacaranda Mimosifolia	Banqueta	7	30	3	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda < 25 %	Árbol en estrado juvenil cuya rama interfiere con la visibilidad del reloj; SE RECOMIENDA SOLO LA PODA DE ESA RAMA

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10. Col. Tepeyac. Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06100,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5275 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023

24	JACARANDA/ Jacaranda Mimosifolia	Área Verde	4	25	3	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda < 25 %	Árbol en estrado juvenil cuya rama interfiere con la visibilidad del reloj, SE RECOMIENDA SOLO LA PODA DE ESA RAMA
25	NISPERO/ Eriobotrya japonica	Banqueta	3	25	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Reloj de altura	Poda < 25 %	Árbol en estrado juvenil cuya rama interfiere con la visibilidad del reloj, SE RECOMIENDA SOLO LA PODA DE ESA RAMA

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL
PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3., 6.3.1, 6.3.1.1, y demás aplicables para la
ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Filiberto Barrueta Villa
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 990

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

Calle Conarito 511, seq. Calle 10, Col. Tlalcoac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

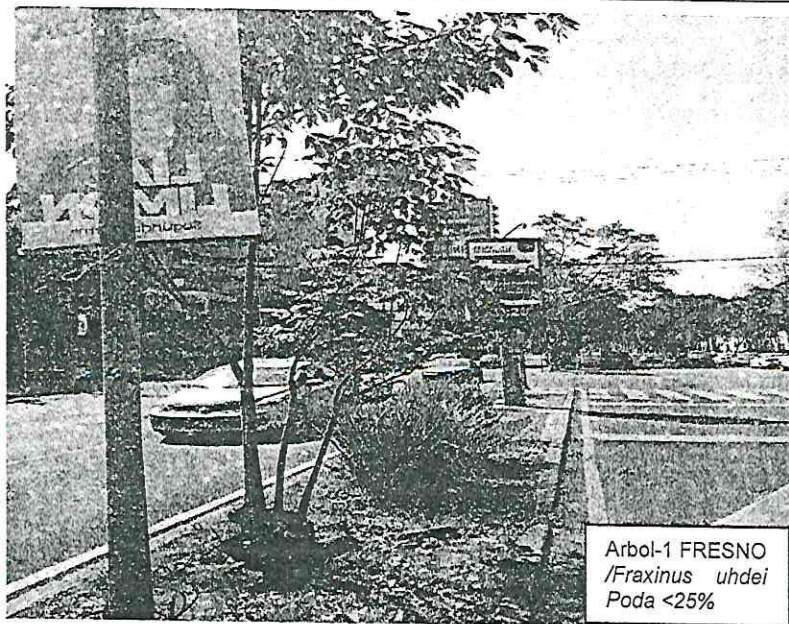


2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2211/2023
ENTRE CALLES:				



Arbol-1 FRESNO
/Fraxinus uhdei
Poda <25%

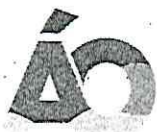


Arbol-2 OLMO
CHINO/ Ulmus
parvifolia Poda

Calle Camarillo S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoyotl, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Ciudad de México
Teléfono: 56 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

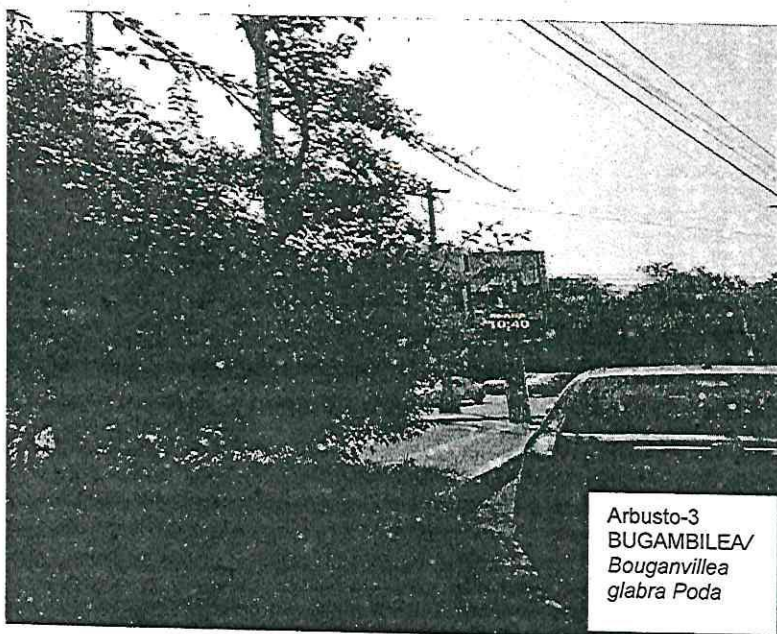


2023
Francisco
VILLA

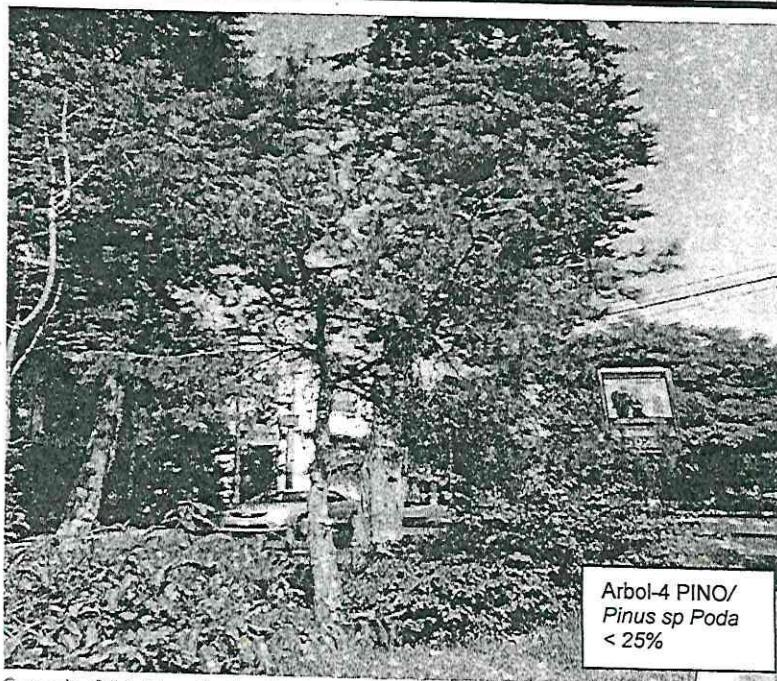
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023



Arbusto-3
BUGAMBILEA/
Bouganvillea
glabra Poda



Arbol-4 PINO/
Pinus sp Poda
< 25%

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolibca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

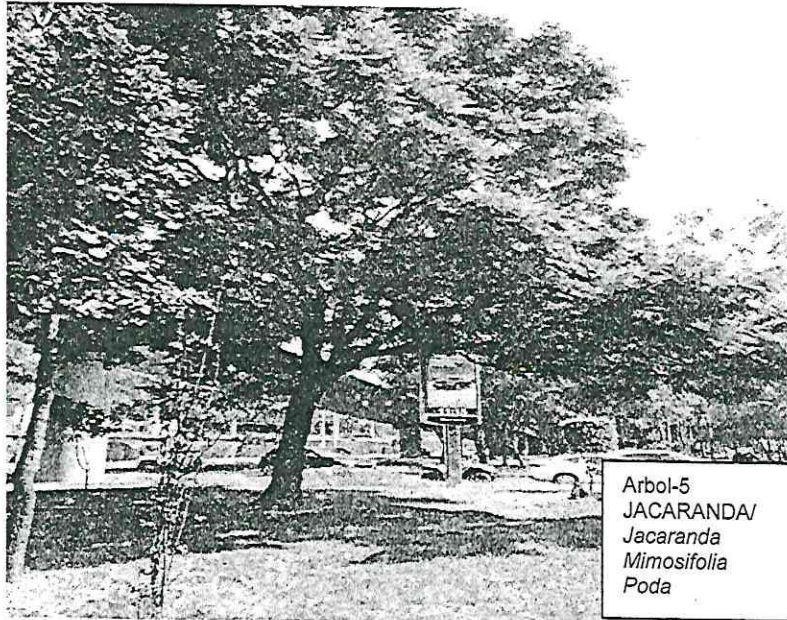


2023
Francisco
VILLA

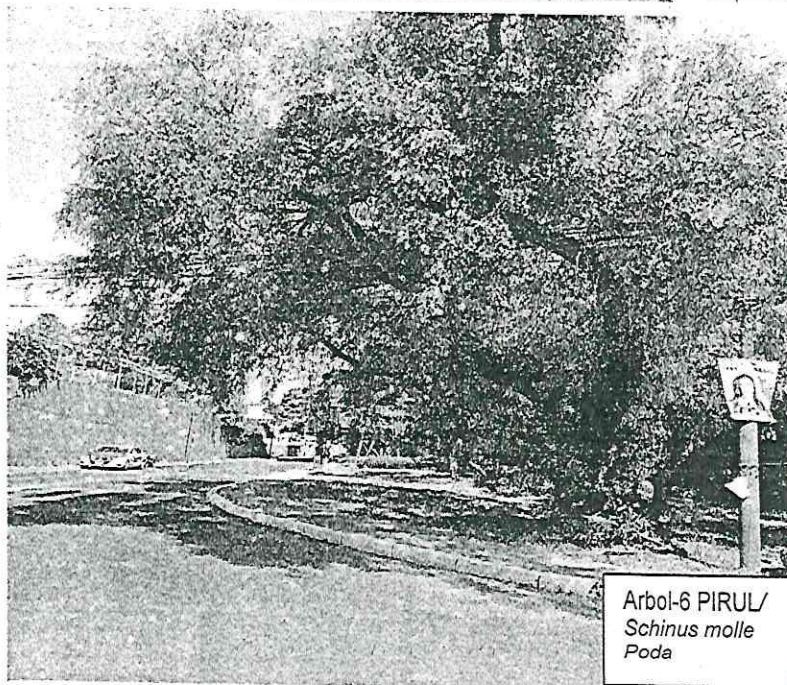
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023



Arbol-5
JACARANDA/
Jacaranda
Mimosifolia
Poda



Arbol-6 PIRUL/
Schinus molle
Poda

Calle Canario S/N. Esq. Calle 10. Col. Toluca. Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 06700.
Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 0700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

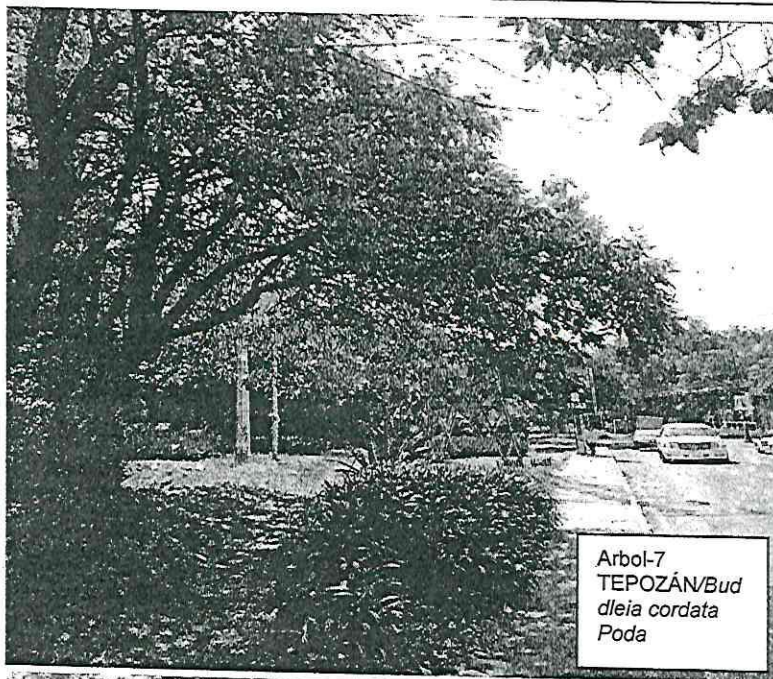


2023
Francisco
VILLA

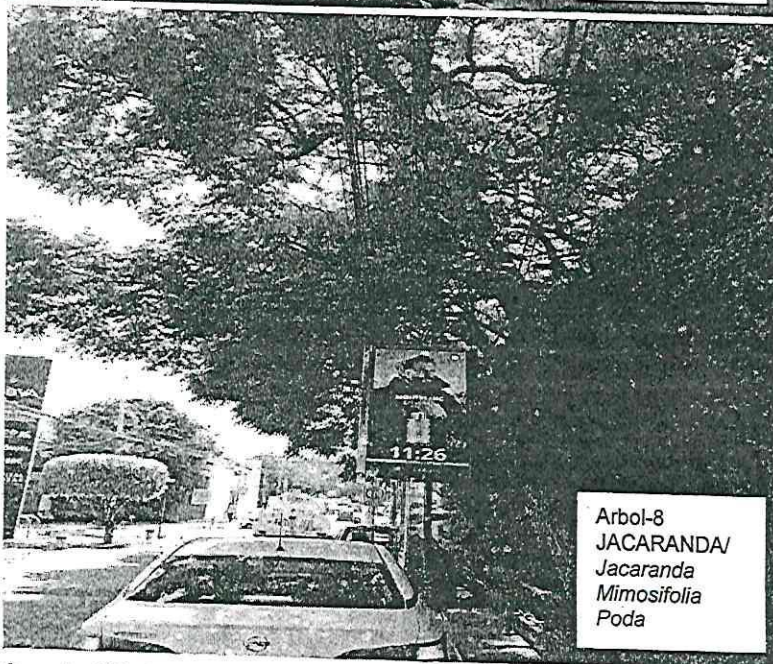
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023



Arbol-7
TEPOZÁN/*Bud
dlea cordata*
Poda



Arbol-8
JACARANDA/
Jacaranda
Mimosifolia
Poda

Calle Canario S/N, Fsq. Calle 10, Col. Tlalisco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

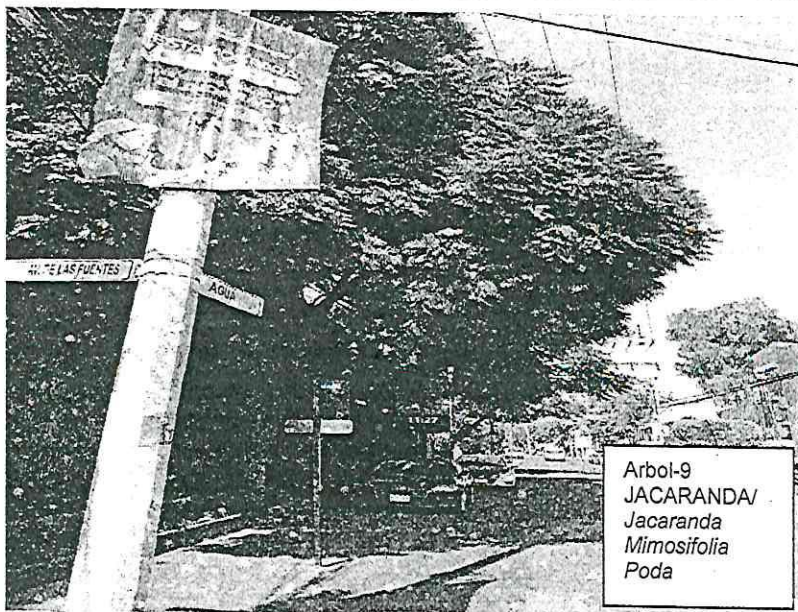


2023
Francisco
VILLA

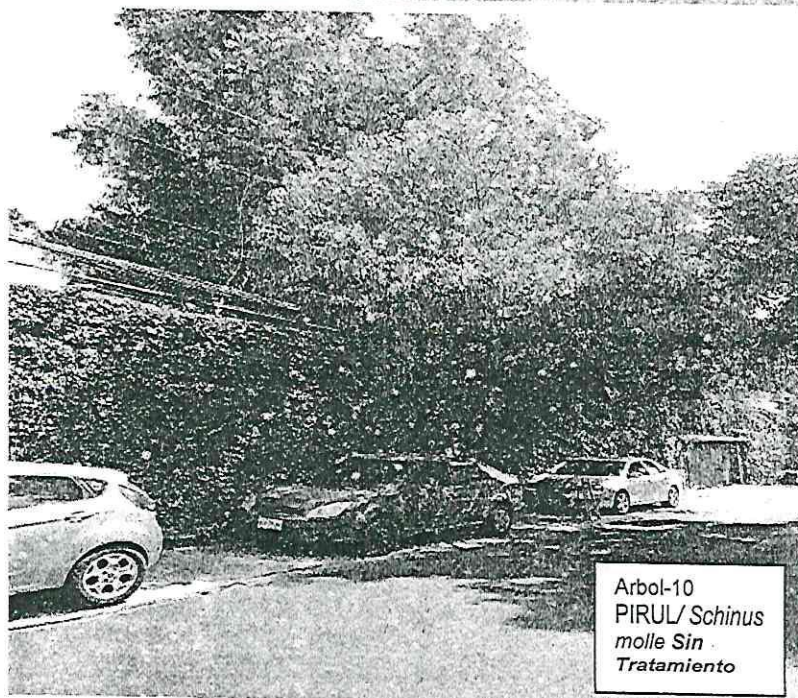
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN	
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2211/2023
ENTRE CALLES:					



Arbol-9
JACARANDA/
Jacaranda
Mimosifolia
Poda



Arbol-10
PIRUL/ Schinus
molle Sin
Tratamiento

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoy, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06100,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

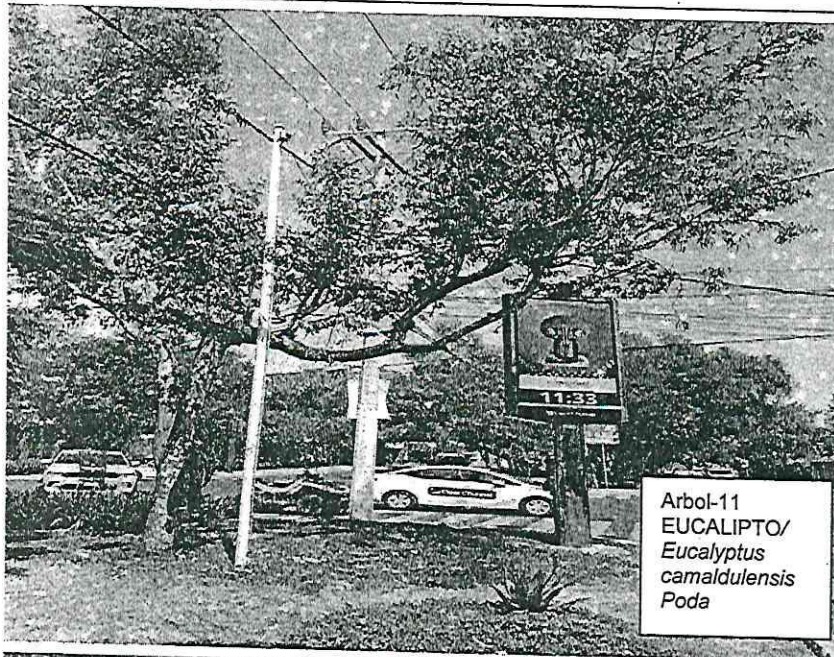


2023
Año de
Francisco
VILLA

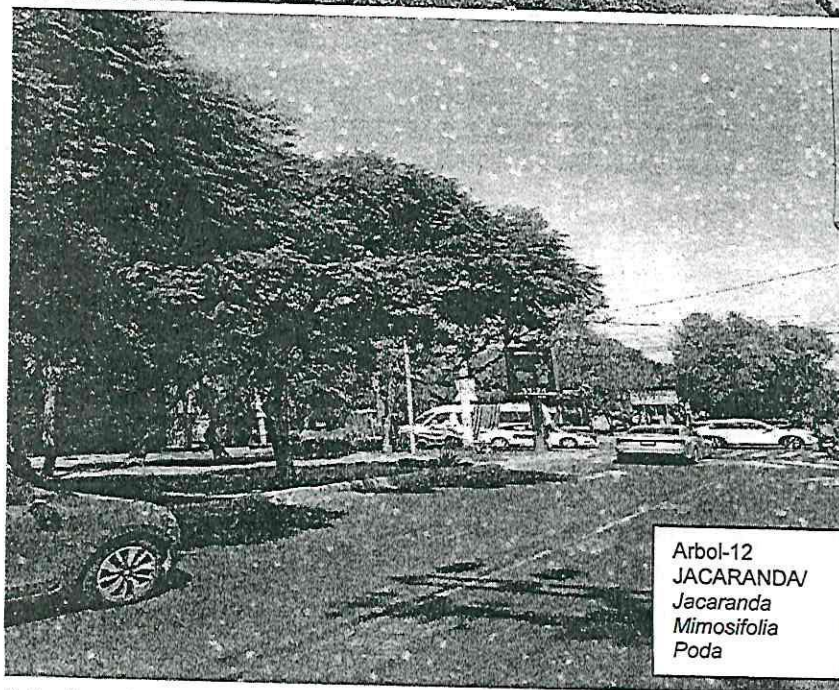
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN	
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2211/2023
ENTRE CALLES:					

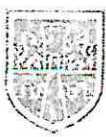


Arbol-11
EUCALIPTO/
Eucalyptus
camaldulensis
Poda



Arbol-12
JACARANDA/
Jacaranda
Mimosifolia
Poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlatelolca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

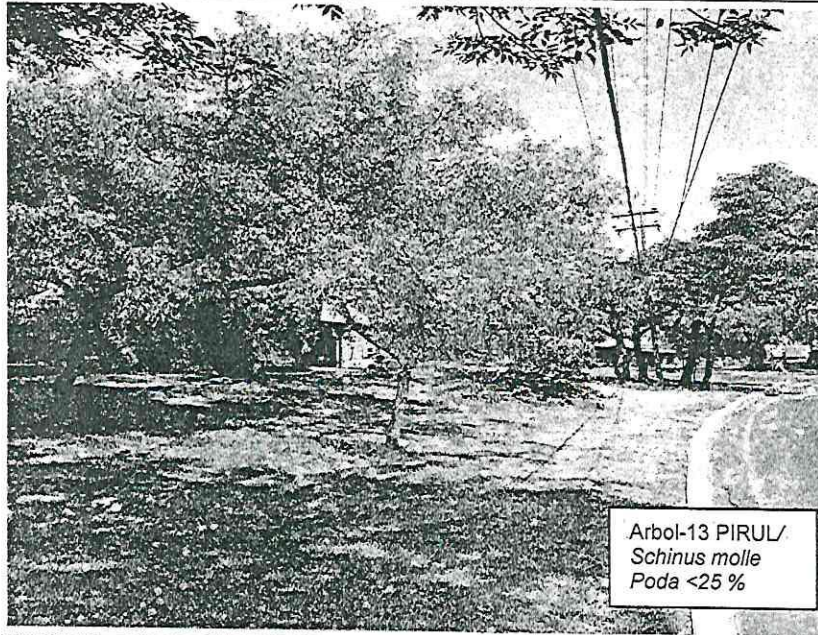


2023
Francisco
VILLA

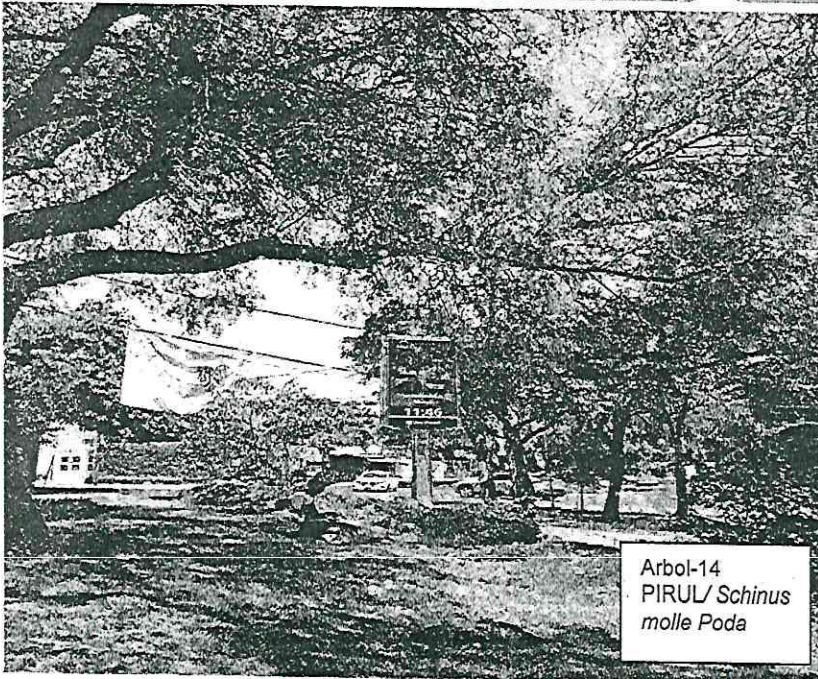
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN	
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2211/2023
ENTRE CALLES:					



Arbol-13 PIRUL/
Schinus molle
Poda <25 %



Arbol-14
PIRUL/ *Schinus*
molle Poda

Calle Canario S/N. Esq. Calle 10. Col. Tlaloca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06110.
Ciudad de México
Teléfono: 05 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

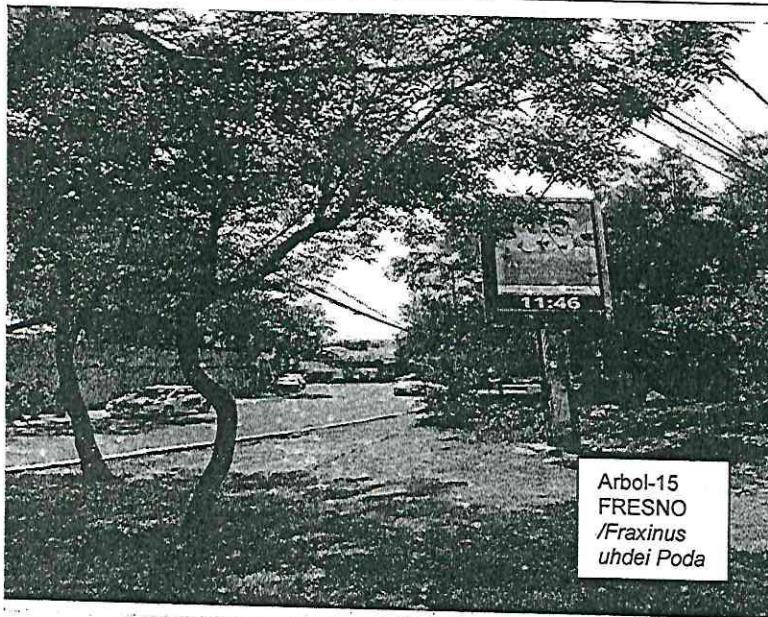


2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN	
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	2211/2023
ENTRE CALLES:					



Arbol-15
FRESNO
/Fraxinus
uhdei Poda



Arbol-16
FRESNO
/Fraxinus
uhdei Poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlatelolca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 0700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

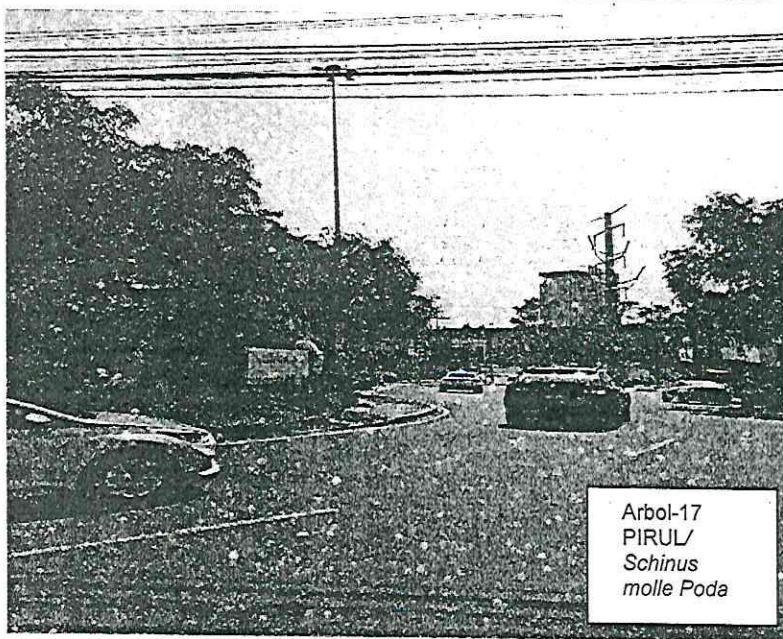


2023
Año de
Francisco
VILLA

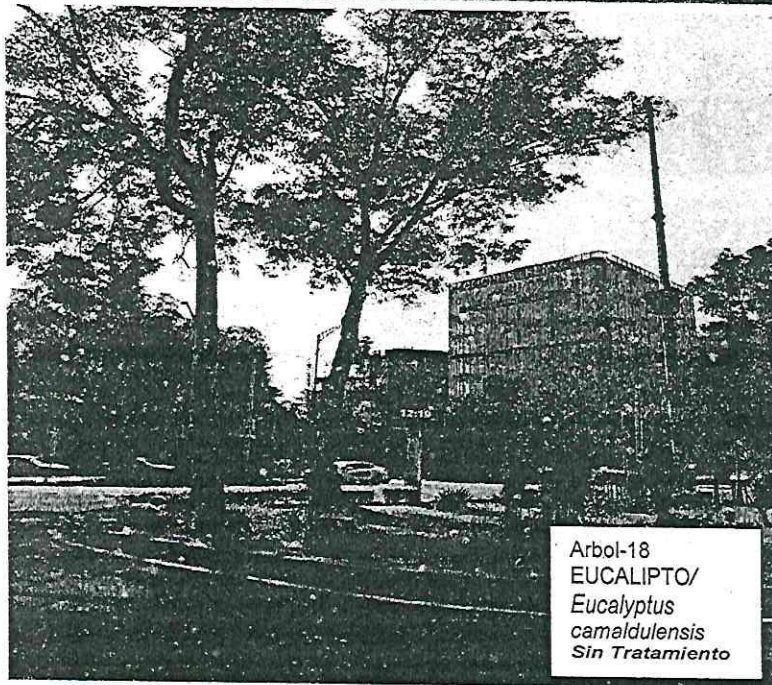
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023



Arbol-17
PIRUL/
*Schinus
molle* Poda



Arbol-18
EUCALIPTO/
*Eucalyptus
camaldulensis*
Sin Tratamiento

Calle Canario S/N, Esg. Calle 10 Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04160,
Ciudad de México
Teléfono: 56 5270 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

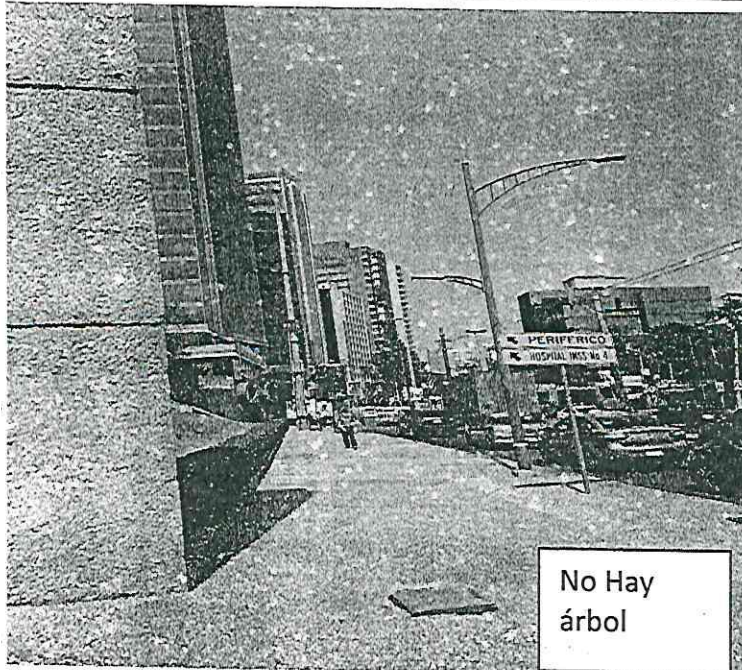


2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023



No Hay
árbol



Arbol-20
JACARANDA/
Jacaranda
Mimosifolia
Poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

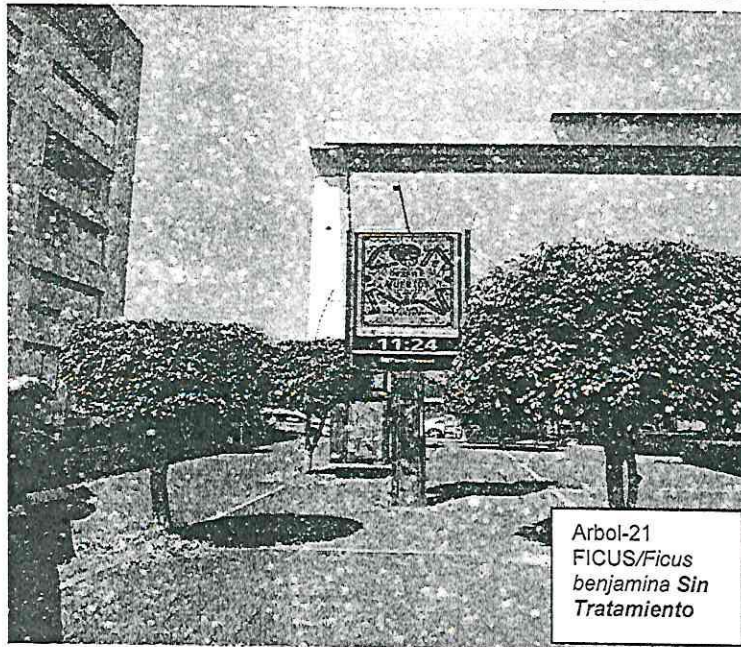


2023
Francisco
VILLA

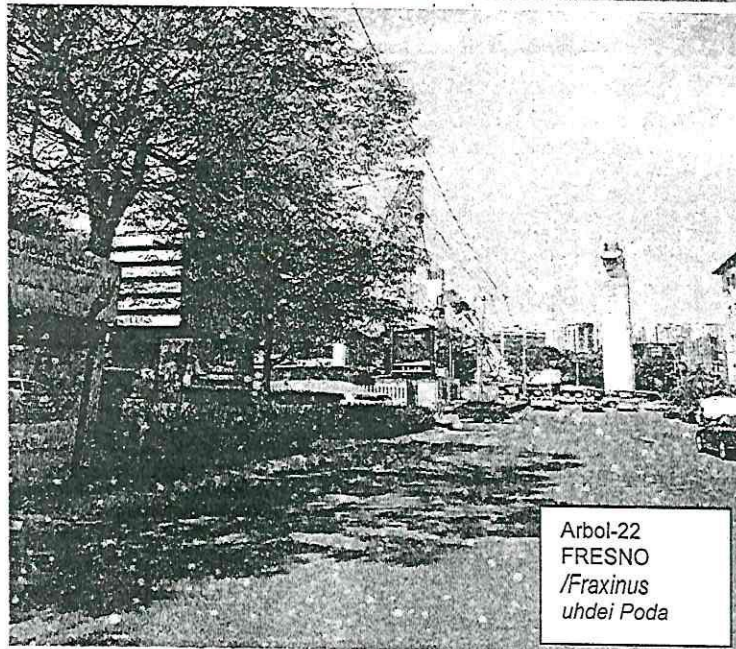
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2211/2023
ENTRE CALLES:				



Arbol-21
FICUS/*Ficus
benjamina Sin
Tratamiento*



Arbol-22
FRESNO
*/Fraxinus
uhdei Poda*

Calle Canario S/N. Esq. Calle 10., Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5273 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

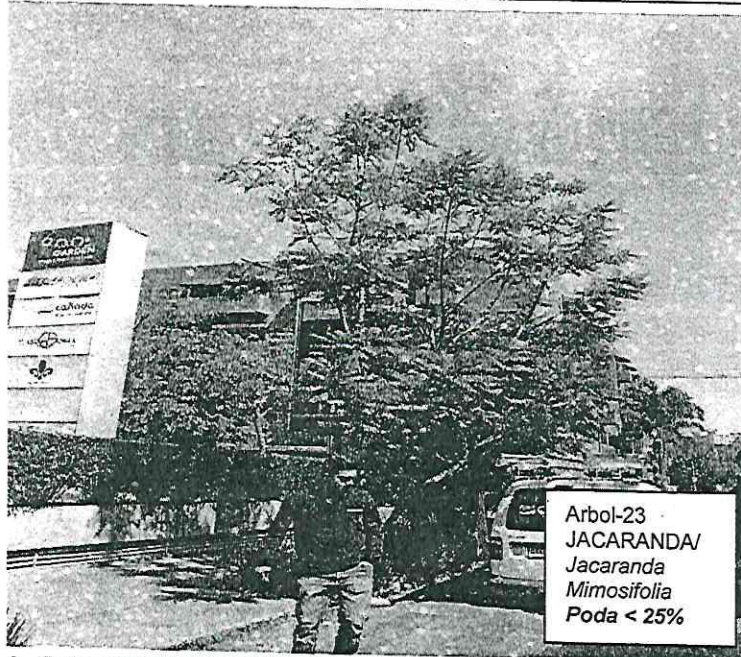


2023
Francisco
VILLA

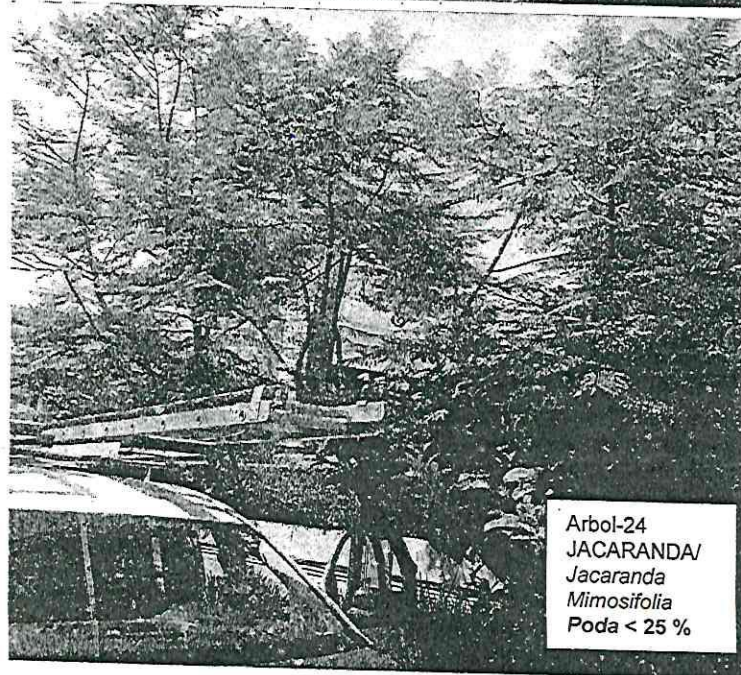
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Via Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				2211/2023



Arbol-23
JACARANDA/
Jacaranda
Mimosifolia
Poda < 25%



Arbol-24
JACARANDA/
Jacaranda
Mimosifolia
Poda < 25 %

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

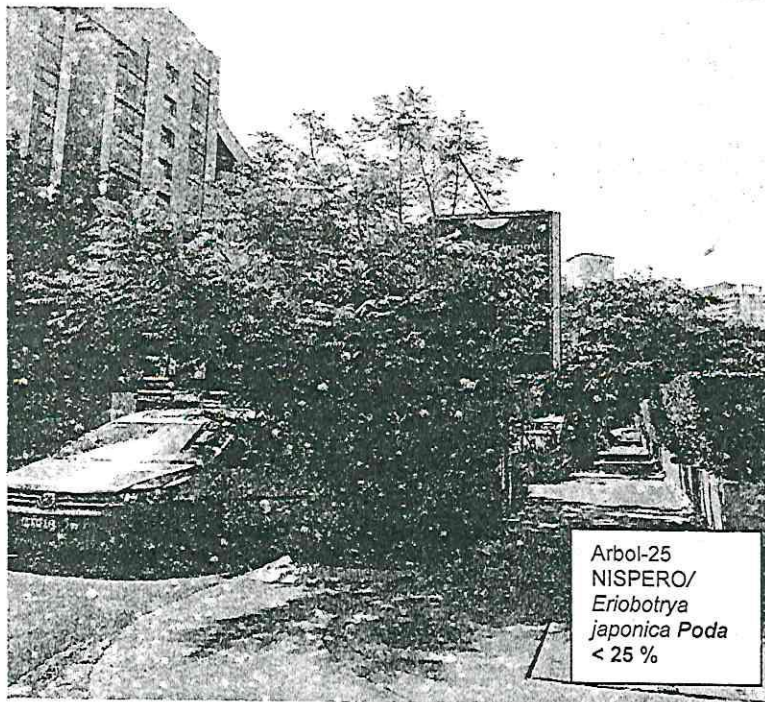


2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes Ramírez Aguilar	FOLIO:	DPCMA-2416/2023	UBICACIÓN
FECHA:	23-octubre-2023	HORA:		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2211/2023
ENTRE CALLES:				



Arbol-25
NISPERO/
Eriobotrya
japonica Poda
< 25 %

Calle Canario S/N, Esg. Calle 10, Col. Tóteca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01100
Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Añada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

III. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la **Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se **AUTORIZA** realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 15 días naturales, a partir de la recepción del presente, la **poda de 21 (veintiuno) árboles** de las especies: **poda de 21 (veintiuno) árboles** de las especies: (4) **FRESNO/*Fraxinus uhdei***, (1) **OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia***, (1) **BUGAMBILEA/*Bougainvillea glabra***, (1) **PINO/*Pinus sp.***, (7) **JARACARANDA/*Jacaranda mimosifolia***, (4) **PIRUL/*Schinus molle***, (1) **TEPOZAN/*Buddleia cordata***, (1) **EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*** y (1) **NISPERO/*Eriobotrya japonica***; que se yerguen en las

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de que se han cubierto los requisitos previstos en la Notificación con No. de Oficio AAO/DGSU/DPCMA/ARB/PP/N-021/2022, y se ha dado cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental aplicable en la materia.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO. - La Alcaldía Álvaro Obregón podrá realizar visitas para la supervisión, del cumplimiento de la presente Autorización, conforme al artículo 120 BIS, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y en los casos que así proceda se dará vista a la autoridad competente respecto de cualquier irregularidad detectada.

DPCMA 2416

Página 4 | 6



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

QUINTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.